



Ministerio de Agricultura, Ganadería
Acuacultura y Pesca

Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional
Quito-Ecuador

174

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Doctor CESAR RUANO NIETO**, Líder de Bienestar Social, perteneciente a la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional, asistió al 29º Congreso Mundial de Medicina Interna, que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires-Argentina del 16 al 20 de septiembre del 2008, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y el costo de la inscripción del Congreso fueron cubiertos con cargo al Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 02117 DGDO/RH de 21 de agosto del 2008.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública y Comunicación, mediante Oficio No. SUBP-O-08-6180 de 18 de septiembre del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior al Doctor César Ruano Nieto, quien asistió al Congreso antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

03 OCT. 2008

EC. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

XCS/CRCH/JCA/PAF/LGP
2008-09-29
H.C. 10254